

SANTIAGO, 10 de octubre 2024

RESOLUCIÓN Ex. SII N°1700870

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, **Formulario 2667, Folio N°1700870**, presentada por [REDACTED] de fecha 04 de octubre de 2024, en representación del contribuyente **BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A., RUT. N°96.571.220-8**, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial total de los intereses y multas penales, aplicados en el **Formulario 29, Folio N°8001482306**.

2°.- Que atendido a lo expuesto por el contribuyente,

RESUELVO:

NO HA LUGAR, a la solicitud de condonación especial mayor, a la otorgada automáticamente por el sistema, por ser improcedente, ya que no existe deuda que condonar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

SERGIO
PABLO
HENRIQUEZ
GUTIERREZ



Firmado digitalmente por SERGIO PABLO HENRIQUEZ GUTIERREZ
Nombre de reconocimiento (DN): ou=DIRECCIÓN GRANDES CONTRIBUYENTES, cn=Servicio de Impuestos Internos, c=CL, st=DIRECCIÓN GRANDES CONTRIBUYENTES, ln=DIRECCIÓN GRANDES CONTRIBUYENTES,
email=sergiohenriquez@sii.cl, cn=SERGIO PABLO HENRIQUEZ GUTIERREZ
Fecha: 2024.10.10 14:54:19 -03'00'

SERGIO HENRIQUEZ GUTIERREZ

DIRECTOR DE GRANDES CONTRIBUYENTES

| | | | | |
|---|------------|--------------|----------------------------|--------------------------------------|
| Notificación vía correo electrónico: [REDACTED] | | | | |
| Notificación Res. Ex. N°1700870, de fecha 10 de octubre 2024, que incluye giro. | | | | |
| | | | | |
| Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario | RUT | Firma | Lugar, fecha y hora | Firma y timbre Ministro de Fe |